

 MINVIVIENDA	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expedido mediante la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la notificación personal de la contestación remitida a nuestro despacho con radicado de entrada 2017ER0100760 con descargos sobre el Requerimiento que da inicio al Procedimiento Administrativo Sancionatorio de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, de que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3. del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra del hogar encabezado por el señor **GILDARDO ANTONIO DURANGO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 15481122, notificación no efectuada por la causal C1 C2 que corresponde a vivienda cerrada según guía RN836892567CO de SERVICIOS POSTALES 4-72.

El Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO**, para dar a conocer la existencia del oficio de la referencia, al hogar objeto de investigación, el cual se encuentra representado por la persona natural que se individualiza seguidamente, en su condición de titular.

CEDULA	NOMBRE	CAUSAL	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
15481122	GILDARDO ANTONIO DURANGO MORENO	C1 C2 VIVIENDA CERRADA	Urbanización Bicentenario	Urbanización El Recuerdo Primera Etapa	QUINDIO

Adicional a la remisión del Aviso a la dirección registrada por el beneficiario, el mismo se fija en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

Dada la naturaleza y funcionalidad de la contestación el cual no constituye un Acto Administrativo decisorio, con radicado de salida 2017EE0086365 a la denuncia remitida a nosotros con radicado de entrada 2017ER0100760 no cabe la interposición del recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el

	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, expedido mediante la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Fecha de fijación: Martes, 31 de Octubre de 2017.

Fecha de desfijación: Martes, 07 de Noviembre de 2017.



ARELYS BRAVO PEREIRA

Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Carlos Arturo Lara Castañeda. 
Revisó: Sindy Carolina Forero Martínez. 